



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56708/2016, en el que el Secretario de Extensión, arquitecto **Germán BAIGORRÍ**, solicita se apruebe el Proyecto de Extensión “**colectivamente Propuesta estratégica para la producción y comercialización de productos manufacturados por los talleres de oficio del Centro de Rehabilitación Socio Laboral de Córdoba**”; Y

CONSIDERANDO:

Que son objetivos generales del mencionado Proyecto: Construir un espacio de acción y dialogo a partir de los diferentes saberes (teóricos y conceptuales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y prácticos, de los talleres del Centro de Rehabilitación Socio-Laboral - CRSL) en un intercambio mutuo de experiencias y conocimientos; Aportar desde el Diseño Industrial herramientas propias de la disciplina que agreguen valor a los producido y potencien las actividades que se realizan actualmente en los talleres de oficio, haciendo efectiva y sostenible en el tiempo la tarea de reinserción laboral y social del paciente-operatorio,

Que se plantea una visita de los alumnos y docentes a los talleres de oficios del CRSL con el objetivo de presentar a los estudiantes el ámbito de trabajo y conocer a los pacientes-operarios; contando con una visita a cargo del equipo profesional del CRSL,

Que se tomará como caso testigo un objeto por cada taller de oficios que se esté produciendo en la actualidad, la selección estará a cargo de los docentes instructores técnicos,

Que el equipo deberá realizar un prototipo, a los efectos de verificar las propuestas y hacer los ajustes que se consideren pertinentes. Los materiales, al igual que las herramientas y el personal necesarios son aportados por el CRSL,

Que se realizará una muestra con los productos terminados, donde los mismos serán expuestos en la Semana de Acciones de la F.A.U.D. y en el Showroom de productos del Centro de Rehabilitación Socio Laboral de la provincia de Córdoba,

Que la Comisión de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Proyecto de Extensión “colectivamente Propuesta estratégica para la producción y comercialización de productos manufacturados por los talleres de oficio del Centro de Rehabilitación Socio Laboral de Córdoba”

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. I. DANIELA CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° _____

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
101/2017.-